

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0953339/17**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 45 minutos del día 9 de enero de 2018, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo representante del grupo municipal del Partido Popular; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup>. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores y apertura del sobre 2, para la contratación del suministro de "DIGESTOR POR MICROONDAS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 234 de fecha 7 de diciembre de 2017.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- GOMENSORO, S.A..- Presenta una Declaración Responsable.

Plica 2.- COMERCIAL RAFER, S.L..- Presenta una Declaración Responsable.

Plica 3.- JAVIER SOLANAS LABOARAGÓN, S.L..- Presenta una Declaración Responsable.

Plica 4.- VERTEX TECHNICS, S.L.- Presenta una Declaración Responsable.

Por lo que respecta a las Empresas cuya documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala, representantes de las Plicas nº 2, 3 y 4, de las empresas que se han presentado a la licitación y que fueron admitidas a la licitación.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

**Plica 1.- GOMENSORO, S.A.:**

-Oferta económica: 29.950,00€ al que se adicionará el 21% de IVA, supone un total de 36.239,50€

- Capacidad del rotor, número de vasos adicionales al mínimo exigido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas: CERO vasos.

- Años de garantía que excedan de la garantía mínima exigida: TRES AÑOS, en los que se incluirá intervenciones, desplazamientos y todos los materiales necesarios, así como una visita anual de mantenimiento preventivo.

**Plica 2.- COMERCIAL RAFER, S.L.- :**

-Oferta económica: 24.900,00€ al que se adicionará el 21% de IVA, supone un total de 30.129,00€

- Capacidad del rotor, número de vasos adicionales al mínimo exigido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas: 16 vasos, se suministrarán 4 VASOS COMPLETOS ADICIONALES (total 20 vasos para ser directamente utilizados).  
Se incluyen además 12 juegos completos de VASOS INTERNOS.

- Años de garantía que excedan de la garantía mínima exigida: DOS AÑOS, en los que se incluirá intervenciones, desplazamientos y todos los materiales necesarios, así como una visita anual de mantenimiento preventivo.

**Plica 3.- JAVIER SOLANAS LABOARAGÓN, S.L.:**

-Oferta económica: 32.505,00€ al que se adicionará el 21% de IVA, supone un total de 39.331,05€.

- Capacidad del rotor, número de vasos adicionales al mínimo exigido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas: 16 VASOS

- Número de vasos adicionales al mínimo exigido en los Pliegos de Prescripciones técnicas: 1 VASO (el suministro total sería, de 16 vasos)

- Años de garantía que excedan de la garantía mínima exigida: 1 AÑO, (el suministro total sería, por tanto, de 3 años).

**Plica 4.- VERTEX TECHNICS, S.L.-**

-Oferta económica: 28.100,00€ al que se adicionará el 21% de IVA, supone un total de 34.001,00€.

- Capacidad del rotor, número de vasos adicionales al mínimo exigido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas: el rotor ofertado tiene una capacidad de 16 VASOS, un vaso adicional al mínimo exigido.

- Años de garantía que excedan de la garantía mínima exigida: 1,5 AÑOS.

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con toda la documentación presentada por los licitadores en el sobre 2 **criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas**, al Servicio Técnico para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos y comprobar, en su caso, si hay algún licitador en bjaá temeraria. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los

licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9 horas y 50 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE



